



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
COBRO DE IMPUESTOS POR ANUNCIOS PUBLICITARIOS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Están obligadas al pago de este impuesto las personas físicas y jurídicas colectivas que se anuncien en bienes de dominio público o privado, mediante anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, así como la distribución de publicidad impresa en la vía pública, que anuncien o promuevan la venta de bienes o servicios. Lo anterior, observando las disposiciones aplicables en la materia incluyendo las emitidas por la autoridad municipal de que se trate</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIER DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPROBANTE DE PAGO	VIGENCIA:	2 MESES O ANUAL		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE INSTALAN ANUNCIOS PUBLICITARIOS				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO- ARCHIVO		
ORDEN DE PAGO					
PERSONAS MORALES					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO- ARCHIVO		
ORDEN DE PAGO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)			
OTROS					
N/A	ORIGINAL	COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS		
VIGENCIA:	DOS MESES O ANUAL				
COSTO:	SEGÚN DIMENSIONES DEL ANUNCIO PUBLICITARIO, SE APLICA LA TARIFA DEL ARTICULO 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	MIENTRAS LOS USUARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SE EXPEDIRA EL COMPROBANTE DE PAGO. EL ANUNCIO PUBLICITARIO NO DEBERA MOLESTAR LA VISION A LOS CONDUCTORES.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN				TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN. Y C.P.C, MIERYA MONROY MONROY			
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 17:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1229570		121	1230087	tesoreriajocotitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE TRAER UN RECIBO DE HACE DOS AÑOS?				
RESPUESTA:	SI, PUEDE PAGAR CON CUALQUIER RECIBO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE IR PERSONALMENTE O PUEDE IR ALGUIEN MAS A PAGAR?				
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA PUEDE PAGAR, SIEMPRE Y CUANDO LLEVE UN RECIBO ANTERIOR				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO DIFERIR EL PAGO				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/01/2018
C.P JORGE VARELA LOPEZ	M. EN, C y C.P,C MIREYA MONROY MONROY	

